

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA  
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

---

Montevideo, 10 de enero de 2018. -

## **COMPRA DIRECTA N° 13/2018**

**Objeto del llamado:** Mantenimiento mensual de Cortinas.

**Especificaciones:**

- Servicio mensual del mantenimiento de 8 (ocho) cortinas metálicas con motor eléctrico.
- Periodo: Desde emisión de la orden de compra hasta Diciembre 2018.

**Aclaraciones:**

Destino del servicio: Edificio José Pedro Varela, Juan Carlos Gómez 1314, Teléfono: 2915-4431 (División Servicios Generales)

Por consultas, enviar un correo electrónico a [adquisiciones@ceip.edu.uy](mailto:adquisiciones@ceip.edu.uy).

**Importante:**

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales ([www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)). *No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.*

Se podrá incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (jueves 18 de enero, 12 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA**  
**DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

---

calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

- Plazo de entrega, desde emisión de la orden de compra hasta el 31 de Diciembre de 2018.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.



**Nicolás Almeida**  
**Sección Compras Directas**